

CIT - Informe Anual 2020

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría Pro Tempore al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de junio del 2020.

Parte I - Información General

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la nota oficial de envío del informe anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Please select only one option

Si

No

1) Punto Focal

1.1 Nombre

>

1.2 Institución

> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.3 Fecha de Entrega

>

2) Agencia o Institución Responsable de Preparar este Informe

2.1. Nombre de la persona encargada de llenar este informe

> PRIETO RIOS ELBA

2.2. Nombre de la Agencia o Institución

> MINISTERIO DE LA PRODUCCION

2.3 Dirección

> Calle Uno Oeste 060. Urb. Corpac, San Isidro, Lima, Perú

2.4 Teléfono

>

2.5 E-mail

> dccbpa_temp10@produce.gob.pe

3) Otros que han participado en la preparación de este informe

3.1 Otros que han participado en la preparación de este informe

	Nombre	Agencia o Institución	E-mail
	Javier Antonio Quiñones Dávila	IMARPE	jquinones@imarp e.gob.pe

Parte II - Política y Manejo

1) Descripción general de actividades

Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Por favor seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible online. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1. El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los botones azules ubicados debajo de cada pregunta

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[PNC-TortugasMarinas-Plan.pdf](#) - PNC Tortugas Marinas

[Resolucion_253_Peru_SERFOR.pdf](#) - Aprueban el "Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, Período 2019 - 2029"

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[PNC - Tortugas Marinas Perú](#)

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un **plan/estrategia específica** para la conservación de

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los iconos abajo.

- Lepidochelys olivacea*
- Lepidochelys kempii*
- Dermochelys coriacea*
- Eretmochelys imbricata*
- Caretta caretta*
- Chelonia mydas*

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Por favor adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

Date to be finalized

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Por favor adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Please select only one option

Si

No

En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (**30 de abril del 2019 al 30 de junio del 2020**).

Por favor proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: por favor incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: por favor proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2019).

Normativa Nacional

	Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 253-2019- MINAGRI-SERFOR-DE	De aplicación nacional	Resolución de Dirección
	Resolución Ministerial N° 292-2019-PRODUCE0	Dispositivo legal de aplicación nacional	Resolución Ministerial

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Resolución Ministerial N 292-2019-PRODUCE20190703-25057-2wccol.pdf](#) - Resolución 292-2019

[Resolucion_253_Peru_SERFOR.pdf](#) - Aprueban el Plan Nacional de Conservación de Tortugas Marinas

Instrumentos Internacionales

	Año de firma y/o ratificación	Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

> El artículo 84 del Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, establece que "La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción (DGSFS), es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y

acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador. Depende del Despacho Viceministerial de Pesca y acuicultura.”

Por lo cual, la DGSFS a través de su dirección de línea (Dirección de Supervisión y Fiscalización) viene realizando labores de supervisión y fiscalización verificando el cumplimiento de la normativa pesquera vigente (como es el caso de las especies protegidas como las tortugas marinas), a través de fiscalizaciones se verifica que no se capturen, transporten y comercialicen dichas especies.

En tal sentido, en el periodo 2019 y 2020 (27 abril 2019 al 09 junio de 2020) se registró las fiscalizaciones abajo detalladas, no registrándose infracciones ni decomisos en dicho periodo.

Unidad de inspección N° de inspección

Comercialización 5,470

Embarcación pesquera 37,364

Recolector/acopiador/pescador 230

Vehículo 4,001

Total 47,065

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1. ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Please select only one option

Sí (enliste los países abajo)

>

No

4.2 ¿Su país ha contactado a Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población y las acciones prioritaria para la conservación de la tortuga baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

Sí (enliste los países abajo)

>

No

5) Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

Aplicación [solicitud] de excepciones establecidas por la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto dela Convención,de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2).

Adjuntar programa de manejo e informe de avance de cinco años según lo indica la Resolución CIT-COP6-2013-R1/CIT-COP7-2015-R1 utilizando los iconos azules abajo.

Documentos externos de apoyo

CIT-COP5-2011-R2 (PDF)

CIT-COP6-2013-R1 (PDF)

CIT-COP7-2015-R1 (PDF)

>

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1. Especies de Tortugas Marinas Presentes en el País

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Caretta caretta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys olivacea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

>

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes resoluciones aplican para este país

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías

3. Resolución CIT-COP7-2015-R2 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su país ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta SERFOR: La especie Dermochelys coriacea, forma parte del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú.

Ejecuta ProDelphinus, Programa de seguimiento de captura incidental de Baula en redes de enmalle y en palangre en el sur.

Ejecuta ProDelphinus, Prueba de luces Led en embarcaciones artesanales de redes de enmalle.

Ejecuta ProDelphinus, Capacitación en técnicas de liberación a personal en pesca industrial de cerco.

Ejecuta TASA-Cuidamar, plan de monitoreo, registro de captura incidental y capacitación en correctas técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas a bordo de los barcos industriales.

Ejecuta WWF PERÚ. Proyecto de mitigación de la captura incidental de tortugas dorso de cuero a través del uso de dispositivos lumínicos y la implementación de buenas prácticas pesqueras en la pesquería de enmalle de la costa central y de cerco industrial.

Ejecuta ACOREMA. Monitoreo de la captura incidental en redes de enmalle de la costa central.

2. ¿Está implementando los planes de conservación de la Baula OPO?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor indique el periodo de vigencia de estos planes

> 2019-2029

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta SERFOR: En el presente año se ha iniciado la implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú.

Elaboración de Pre propuesta del IMARPE para acceder a fondos del National Fish and Wildlife Foundation con el objeto de reducir la pesca incidental de tortuga laúd en la costa norte del país.

Ejecuta TASA-Cuidamar: plan de monitoreo, registro de captura incidental y capacitación en correctas técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas a bordo de los barcos industriales, basado en el Modelo Cuidamar desde el 2008

3.¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Resolución Ministerial N° 103-95-PE, del 2 de marzo de 1995, se prohíbe la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Decreto Supremo N° 026-2001-PE, del 28 de junio del 2001, se establece que se mantiene la prohibición de cazar diversas especies de ballenas y capturar todas las especies de tortugas marinas, la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Ministerio de la Producción es la encargada de hacer cumplir la prohibición en el ámbito marítimo.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE de 04 noviembre de 2003, que aprueba el ROP del atún, en su numeral 5.4 se establece que siempre que se observe una tortuga en el cerco, se deberá hacer todo el esfuerzo razonable para rescatarla antes que se enmalle en la red, inclusive, en caso sea necesario, hacer uso de una lancha; asimismo, si una tortuga es subida a bordo de un buque, se deberá hacer todo lo posible para contribuir con su recuperación antes de que sea devuelta al mar.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Resolución Ministerial N° 292-2019-PRODUCE, de 28 julio de 2019 se establece que el capitán o responsable de las embarcaciones pesqueras nacionales registradas ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT, debe realizar los esfuerzos necesarios para evitar cercar tortugas marinas al grado factible.

De ser el caso, de observarse tortugas marinas enmalladas en plantados, el capitán o responsable de la embarcación debe realizar los esfuerzos necesarios para su liberación.

Para el caso de las embarcaciones palangreras registradas ante la CIAT, deben llevar a bordo el equipo necesario para la liberación oportuna de tortugas marinas capturadas incidentalmente, tal como desenganchadores, cortacabos, salabardos, entre otros que permita la liberación de dichas especies.

Ejecuta ecOceánica. Actividades de educación ambiental en Tumbes y Piura que, entre otras cosas, informan sobre la prohibición de consumos de tortugas marinas y sensibilizan al respecto.

Contacto: Rossana.maguiño@ecoceanica.org, duración: largo plazo.

Ejecuta ProDelphinus, trabajo de sensibilización para evitar el consumo de tortuga laúd en puertos artesanales.

Ejecuta GRAM: Desarrollo de programas de educación ambiental en la provincia de Trujillo-La Libertad que, entre otras cosas, informan sobre la prohibición de consumos de tortugas marinas.

Contacto: gram.trujillo@gmail.com

Duración: Largo plazo.

Ejecuta TASA-Cuidamar, programa de capacitación, sensibilización y correctas técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas a bordo de los barcos industriales. Basado en el Modelo Cuidamar que promueve la conservación de fauna marina y en especial especies ETP.

Ejecuta ACOREMA. Programa de disminución de la retención de tortugas dorso de cuero capturadas incidentalmente en la pesca artesanal, a través del uso de herramientas de participación, sensibilización, difusión. educación formal y de apoyo a las entidades de control de la venta ilegal de carne y derivados de las tortugas marinas

4. Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

5. ¿Su país ha adoptado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta IMARPE - CIT. Se está realizando un programa de liberación de tortugas laúd en la Caleta de San José, donde los pescadores presentan material audiovisual de liberación y buenas prácticas de manipulación de tortugas marinas, a través de un grupo formado en WhatsApp con pescadores responsables, el cual se encuentra administrado por el técnico de IMARPE.

Contacto; David Sarmiento Barturen,
davidsarmiento073@gmail.com Duración: largo plazo.

Ejecuta ProDelphinus: Realización de talleres para la manipulación y liberación de laudes capturadas incidentalmente.

Ejecuta TASA-Cuidamar: programa de capacitación, sensibilización y correctas técnicas de identificación, manipulación y liberación de tortugas marinas a bordo de los barcos industriales. Basado en el Modelo Cuidamar que promueve la conservación de fauna marina y en especial especies ETP.

Ejecuta WWF PERU. A través de la capacitación a personal gubernamental de puertos, pescadores y voluntarios, dentro de la llamada red SOS, se desarrollan diversas actividades de capacitación y difusión en buenas prácticas pesqueras que involucran la tortuga dorso de cuero.

Ejecuta ACOREMA: Promoviendo la liberación de especies capturadas incidentalmente en la pesca artesanal a través de la promoción del uso de adecuadas técnicas de manipulación y liberación, entrega de cortalinas y de incentivos.

4. Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Ministerio de la Producción: La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, en coordinación con el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, Dirección General de Capitanías y Guardacostas y Gobiernos locales efectúa fiscalizaciones en embarcaciones, playas, desembarcaderos, mercados y restaurantes que efectúan capturas, transporte, almacenamiento, comercialización de tortugas o elaboración de productos culinarios en base a la carne de tortuga. Para lo cual dispone de más de 192 inspectores distribuidos a lo largo de la costa peruana. Asimismo, efectúa capacitación y difusión de la normatividad vigente relacionado a especies protegidas como las tortugas marinas.

Ejecuta SERFOR: En concordancia con la Estrategia Nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú 2017-2027 y la implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú 2019-2029, las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) han venido realizando talleres de sensibilización y operativos de fiscalización en coordinación con PRODUCE

2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Ministerio de la Producción. Mediante la Resolución Ministerial N° 103-95-PE y Decreto Supremo N° 026-2001-PE se encuentra prohibida la caza y captura de todo tipo de tortugas marinas; y mediante Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 292-2019-PRODUCE se ha establecido medidas para la conservación de las tortugas marinas que resulten de la interacción con embarcaciones nacionales registradas ante – CIAT

Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 D. S. N° 019- 2015-MINAGRI (art.191.3), Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, señala que es una infracción muy grave el “Cazar, capturar, coleccionar, poseer, adquirir, ofrecer para la venta, vender, transformar, almacenar, comercializar, importar o exportar especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre, sin contar con la autorización correspondiente, a excepción de los aprovechados para subsistencia”

Código Penal de Perú: (Artículo 308 y 309) “Tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre protegida”, y sus agravantes.

3. ¿En su país se están ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Ministerio de la Producción. A través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción se viene efectuando actividades de Seguimiento, Control y Vigilancia a las actividades ilegales dentro de las cuales se incluyen el tráfico de carne de tortuga, contando para ello con un equipo de fiscalizadores para la fiscalización a bordo de embarcaciones pesqueras, y en tierra distribuidos a lo largo de franja costera, puestos control de peajes, lugares de desembarques de recursos hidrobiológicos, terminales pesqueros, mercados y restaurante, además de la difusión de afiches para la conservación de las especies legalmente protegidas y las sanciones de las que serían punibles.

Ejecuta SERFOR: En concordancia con la Estrategia Nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú 2017-2027 y la implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú 2019-2029, las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) han venido realizando talleres de sensibilización y operativos de fiscalización en coordinación con PRODUCE.

Ejecuta GRAM-Trujillo: Desarrollo de programa de educación ambiental en la provincia de Trujillo-La Libertad, que, entre otras cosas, informa sobre el problema del comercio ilegal de fauna silvestre de especies marinas.

Contacto: gram.trujillo@gmail.com Duración: Largo plazo.

Ejecuta ACOREMA. Difusión de la normativa sobre la ilegalidad de retener y vender tortugas carey a pescadores y estudiantes de la región Tumbes y capacitación a inspectores gubernamentales.

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

4b. Protección de hábitats de alimentación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta ecOceánica. Investigación para la identificación de hábitats de alimentación en Tumbes y el norte de Piura, estudio de las agregaciones y sus amenazas principales, caracterización de hábitats, rehabilitación de tortugas cuando hay varamientos de tortugas vivas, trabajo con pescadores para liberación de tortugas capturadas incidentalmente.

Responsable: Carmen.gonzalez@ecoceanica.org

Ejecuta ProDelphinus: Charlas sobre el estado de conservación de la especie. Liberación de individuos capturados incidentalmente en áreas de forrajeo en Sechura.

Ejecuta ACOREMA. Sensibilización y capacitación a pescadores para aplicar buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas carey en la región Tumbes.

5. Resolución para la Conservación de la Tortuga Cabezona

5. Resolución CIT-COP7-2015-R3: Resolución para la Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta SERFOR: La especie *Caretta caretta*, forma parte del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú.

Ejecuta ProDelphinus, a través el apoyo de la CMS bajo el marco del Plan Regional de la especie en el Pacífico Sur, llevamos un proyecto en la pesquería de espinel, cuantificando la captura incidental.

Ejecuta WWF. Promueve la incorporación de lineamientos de buenas prácticas pesqueras en la normativa nacional, dentro del marco del Plan Nacional de Conservación de Tortugas Marinas.

Ejecuta ACOREMA. Implementa buenas prácticas para el manejo y liberación de tortugas amarillas capturadas incidentalmente en la pesca de espinel.

2. Indicar si estos son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales de su país

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Está indicado en el numeral precedente

3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta SERFOR: En el presente año se ha iniciado la implementación de dicho plan.

Ejecuta Pro Delphinus: talleres de manipulación y liberación de *Caretta caretta* en palangre.
Ejecuta TASA-Cuidamar, programa de capacitación, sensibilización y correctas técnicas de identificación, manipulación y liberación de tortugas marinas a bordo de los barcos industriales. Basado en el Modelo Cuidamar que promueve la conservación de fauna marina y en especial especies ETP.
Ejecuta WWF Perú. Talleres de buenas prácticas para la captura incidental de tortuga marinas en la pesquería de espinel artesanal y trabajo conjunto con pescadores, cooperativas, armadores y comercializadores del perico

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Resolución Ministerial N° 103-95-PE, del 2 de marzo de 1995, se prohíbe la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Decreto Supremo N° 026-2001-PE, del 28 de junio del 2001, se establece que se mantiene la prohibición de cazar diversas especies de ballenas y capturar todas las especies de tortugas marinas, la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Ministerio de la Producción es la encargada de hacer cumplir la prohibición en el ámbito marítimo.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE de 04 noviembre de 2003, que aprueba el ROP del atún, en su numeral 5.4 se establece que siempre que se observe una tortuga en el cerco, se deberá hacer todo el esfuerzo razonable para rescatarla antes que se enmalle en la red, inclusive, en caso sea necesario, hacer uso de una lancha; asimismo, si una tortuga es subida a bordo de un buque, se deberá hacer todo lo posible para contribuir con su recuperación antes de que sea devuelta al mar.

Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Resolución Ministerial N° 292-2019-PRODUCE, de 28 julio de 2019 se establece que el capitán o responsable de las embarcaciones pesqueras nacionales registradas ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT, debe realizar los esfuerzos necesarios para evitar cercar tortugas marinas al grado factible.

De ser el caso, de observarse tortugas marinas enmalladas en plantados, el capitán o responsable de la embarcación debe realizar los esfuerzos necesarios para su liberación. Para el caso de las embarcaciones palangreras registradas ante la CIAT, deben llevar a bordo el equipo necesario para la liberación oportuna de tortugas marinas capturadas incidentalmente, tal como desenganchadores, cortacabos, salabardos, entre otros que permita la liberación de dichas especies.

Decreto Supremo N° 004- 2014-MINAGRI, que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas, donde la especie *Caretta caretta* se encuentra categorizada como "EN PELIGRO"

Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763, D. S. N° 019- 2015-MINAGRI (art.191.3), Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, señala que es una infracción muy grave el "Cazar, capturar, coleccionar, poseer, adquirir, ofrecer para la venta, vender, transformar, almacenar, comercializar, importar o exportar especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre, sin contar con la autorización correspondiente, a excepción de los aprovechados para subsistencia"

Código Penal de Perú (Artículo 308 y 309) "Tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre protegida", y sus agravantes.

5a. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

6. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Please select only one option

- Si
 No

No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

7. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?

Please select only one option

Si

No

No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

8. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

6. Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU - FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?

Please select only one option

Si

- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
- No
- No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las actividades más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

5. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

- Si
- No
- No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

7. Resolución CIT-COP3-2006-R2 - Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

Con relación ha si su país ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información por pesquería?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta IMARPE. valuación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.

Especies: Cm, Lo, Dc, Ei

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta IMARPE, desde 1997 a la fecha programas de observadores a bordo Bitácoras de Pesca. Sistema de captación de información de la pesquería artesanal a través de observadores de muelle.
Ejecuta ProDelphinus: desde solo algunos puertos se monitorea a través de observadores a bordo.
Ejecuta ACOREMA. Programa de observadores en pesquería de enmalle de Ica.
Especies: Cm, Lo, Dc, Ei, Cc

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Pro Delphinus: a través de sus programas de monitoreo a bordo, recolecta información sobre eventos de captura incidental. Recopilando información sobre el estado y destino de las tortugas capturadas incidentalmente. Así mismo, realiza pruebas experimentales sobre la eficacia de las luces LED para la reducción de la captura incidental de tortugas marinas en redes de enmalle.
Ejecuta GRAM-Trujillo: Monitoreo de eventos de varamiento y mortandad de fauna marina, en las playas de la provincia de Trujillo, región La Libertad. Donde se busca determinar la causa de muerte o varamiento y si este está ligado a actividades pesqueras.
Ejecuta TASA-Cuidamar: monitoreo de captura incidental de tortugas marinas en la pesquería industrial de cerco de anchoveta a lo largo del litoral peruano y dentro de su ZEE.
Ejecuta WWF Perú. Experimentos con dispositivos visuales en la pesca de enmalle costa central.
Ejecuta BMAP/SCBI-APECO: Monitoreo de varamiento y mortandad de fauna marina, en las playas de la provincia de Lima e Ica para establecer causa y origen geográfico de la muerte.

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

B. Medidas de mitigación

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta ProDelphinus: preparación y entrega de desenganchadores para ayudar a sacar el anzuelo de tortugas.

Ejecuta WWF PERÚ. Capacitación en buenas prácticas y entrega de herramientas de liberación

Ejecuta ACOREMA. Charlas a pescadores de espinel y entrega de herramientas.

Especies: Cc, CM, Dc

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta Pro Delphinus, realiza pruebas experimentales sobre la eficacia de las luces LED para la reducción de la captura incidental de tortugas marinas en redes de enmalle en embarcaciones artesanales

Ejecuta WWF PERÚ. Ha desarrollado experimentos con dispositivos lumínicos en la red de enmalle.

Especies: Dc, Cc, Cm, Ei, Lo

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. DETs)?

Si la respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

DETs: especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas; o adjunte cualquier documento relevante.

> No aplica

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

> Ejecuta TASA-Cuidamar: Monitoreo de la captura incidental, además de implementación de técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas. Red de cerco industrial.

Ejecuta WWF Perú. Monitoreo de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca de cerco de dos empresas industriales y capacitación en técnicas de recuperación, manejo y liberación de tortugas marinas.

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

> En el Perú se viene realizando programas de capacitación a pescadores organizados por las ONGs

WWF, ProDelphinus, ACOREMA.

Ejecuta TASA-Cuidamar, plan de capacitación y sensibilización en correctas técnicas de identificación, manipulación y liberación de tortugas marinas para los pescadores industriales de cerco de anchoveta.

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Ejecuta ProDelphinus: viene explorando el uso de incentivos para reducción de pesca incidental

Ejecuta ACOREMA: incorpora monitoreo participativo e incentivos en pesquerías con retención de tortugas marinas.

Parte IV - Información sobre investigación

Indique las amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

1) Amenazas

1.1. Indique las amenazas

Indique las amenazas (**desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas.

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Desarrollo costero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Captura incidental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Contaminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patógenos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cambio climático	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2) Indique las acciones de mitigación que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para construir cerca de playas de anidación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control/erradicación de depredadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza de playas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para actividades recreativas cerca de áreas de anidación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ninguna	<input type="checkbox"/>					
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.2 Acciones de mitigación de la captura incidental

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	L o
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de embarcaciones utilizando VMS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescadores entrenados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de observadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El arrastre está prohibido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Iluminación de redes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	L o
Plan de manejo de excepción (si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación científica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación ambiental para comunidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Normativas vigentes para saqueo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rastreo Satelital	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de Aletas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Patrullas Diurnas	<input type="checkbox"/>					
Patrullas Nocturnas	<input type="checkbox"/>					
Plan de Manejo de la Excepción (Si aplica=	<input type="checkbox"/>					
Ninguna	<input type="checkbox"/>					

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cuál(es) especie(s):

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Interacción con pesquerías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Genética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 Describa las investigaciones científicas

En adición a lo anterior, describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto por favor incluya la siguiente estructura

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto > Ejecuta IMARPE. Monitoreo de Parámetros Biológicos, poblacionales, sanitarios y Ecología alimentaria de las tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura.

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura) con el fin de estimar la abundancia relativa de tortugas en el estuario, identificar las principales amenazas en el área, conocer la ecología alimentaria por lavados esofágicos y contenidos estomacales, evaluación parasitológica y otros patógenos; así como la determinación de parámetros poblacionales como residencia en el área, tasas de recapturas, crecimiento e índice de condición corporal. Así mismo la determinación de resistencia antibiótica de flora bacteriana potencialmente patógena. A través de este proyecto se obtiene información sobre biometría, epibiosis, índices de captura por unidad de esfuerzo; además de ello se realiza marcaje y toma de muestras de piel. A la fecha se han realizado 20 evaluaciones.

Ejecuta IMARPE. Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá.

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura). A través de recorridos a los márgenes del estuario, se contabilizan y georreferencian las carcasas y restos de tortugas marinas; se determina la especie, grado de descomposición, y se procede marcarlas con el fin de evitar recuentos. En algunos casos, es posible identificar la causa de muerte: por ejemplo, debido a colisiones con embarcaciones. A la fecha se van realizando 20 evaluaciones. También se realizan necropsias a los individuos muertos recientemente donde se determina la probable causa de muerte por medio de análisis in situ y toma de muestras para análisis posterior en el laboratorio.

Ejecuta IMARPE. Monitoreo de eventos de varamiento de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE, viene realizando monitoreos sistemáticos desde el 2014 con el propósito de caracterizar dichos sucesos y determinar las zonas de ocurrencia, especies afectadas, grupo etario involucrado, grado de descomposición, evaluación de la condición corporal, posibles causas y efecto antrópico asociado. Asimismo, contar con una base de datos y determinar parámetros de mortandad a través del tiempo. A la actualidad se viene reportando el varamiento de tortuga verde (*Chelonia mydas*), laúd (*Dermochelys coriacea*), pico de loro (*Lepidochelys olivacea*) y carey (*Eretmochelys imbricata*).

Ejecuta IMARPE. Proyecto: Caracterización de la variabilidad genética poblacional de la tortuga verde en el Estuario de Virrilá y Paracas.

Desde el 2014 el Laboratorio de Genética perteneciente al área de Bio-Tecnología acuática del IMARPE dependiente de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, viene realizando análisis genéticos de muestras de tortuga verde (*Chelonia mydas*) con análisis de la región control del ADN mitocondrial, con aproximadamente 750 pares de bases de que tiene como objetivo identificación de los haplotipos de los individuos en zonas de forrajeo, para ver su procedencia genética de zonas de alimentación por medio de su comparación con bases de datos mundiales (NOAA).

Ejecuta IMARPE. Proyecto: Captura Incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle de la región Tumbes.

El proyecto tiene como objetivo identificar y cuantificar el nivel de impacto de las pesquerías con redes de enmalle sobre las tortugas marinas en la región Tumbes con la finalidad de recomendar medidas de mitigación. El proyecto incluye CPUE, biometría y varamientos. Ejecuta ecOceánica. Programa de investigación y conservación de actividad de anidación de tortugas marinas en Perú.

ecOceánica viene haciendo seguimiento a las actividades de anidación de las tortugas marinas en Perú desde 2010, realiza monitoreos regulares en algunas playas y además administra la Red de Conservación de Tortugas Marinas que incluye a personas, hoteles y negocios comprometidos con la conservación de tortugas marinas y quienes en sus pedazos de playa monitorean la actividad de anidación. Se colectan muestras de tejido para futuros estudios genéticos y se realiza marcaje de hembras anidadoras. ecOceánica también realiza actividades de reducción de la depredación de nidos, seguimiento de los nidos y de su éxito de desarrollo.

Referencias:

Zavala, A & S Kelez. 2019. Sea turtle nesting in Peru. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation.

Zavala, A, & S. Kelez. 2015. Sea turtle nesting in Peru: Using citizen science and public participation to reveal overlooked nesting activity in the northern coast. Book of abstracts. 27th International Congress for Conservation Biology and 4th European Congress for Conservation Biology.

Kelez, S, & X Vélez-Zuazo. 2014. Anidación de tortugas marinas en Perú: una novedad o una reaparición? IV Congreso de Ciencias del Mar del Perú.

Ejecuta ecOceánica. Programa de monitoreo poblacional de tortugas marinas en el norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de las agregaciones de tortugas marinas en Los Órganos y El Ñuro, se realiza marcaje y recaptura, evaluaciones biométricas, condición de los individuos, indicios de interacciones antropológicas, colecta de muestras, análisis de tasas de recapturas, tasas de crecimiento, tiempo de residencia, movimientos entre ambos puntos. Estos estudios se realizan en coordinación con los pescadores de ambas localidades.

Referencias:

Kelez, S, X Velez-Zuazo & AS Pacheco. 2016. First record of hybridization between green *Chelonia mydas* and hawksbill *Eretmochelys imbricata* sea turtles in the Southeast Pacific. PeerJ 4:e1712
<https://doi.org/10.7717/peerj.1712>.

Velez-Zuazo, X, J Quiñones, AS Pacheco, L Klinge, E Paredes, S Quispe & S Kelez. 2014. Fast growing, healthy and resident green turtles (*Chelonia mydas*) at two neritic sites in the central and northern coast of Peru: implications for conservation. PLoS ONE 9:e113068.

Ejecuta ecOceánica. Programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas en el norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de varamientos en varias playas del norte de Perú, se contabilizan las especies varadas, se identifican las especies, se toman datos morfométricos, muestras, y se obtiene información de posible causa de muerte. En algunos casos se realizan necropsias para evaluar dieta y el contenido de plásticos en el sistema gastrointestinal. En el caso de tortugas varadas vivas se coordina con SERFOR y con las comunidades de pescadores locales para realizar actividades de rehabilitación.

Ejecuta ProDelphinus, Programa de observadores abordo en embarcaciones artesanales en Perú.

El programa de monitoreo de Pro Delphinus implementando más de 5 años en Perú recopila información de la pesca incidental de tortugas marinas en la pesquería artesanal de redes de enmalle en puertos pesqueros del norte del Perú (Máncora, San Jose, Salaverry). Como parte del programa se realizan charlas de buenas prácticas en pesca sostenible y conservación de tortugas marinas, cubriendo tópicos que incluyen identificación, correcta manipulación y liberación de tortugas marinas

Ejecuta ProDelphinus. Proyecto enfocado en la conservación de la población tortugas laúd (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Este.

El proyecto se enfoca en el monitoreo de la captura incidental de tortugas laúd en la pesquería artesanal de

redes de enmalle en los puertos de San Jose y Chorrillos. Así mismo, se han instalado cámaras como parte de una iniciativa para la implementación de monitoreo electrónico como alternativa al monitoreo realizado por observadores a bordo. Adicionalmente, se han implementado viajes experimentales para evaluar la eficacia de luces LED en la reducción de la captura incidental de tortugas marinas en la pesquería artesanal de redes de enmalle, obteniendo buenos resultados reflejados en el último estudio científico publicado.

Bielli et al. "An illuminating idea to reduce bycatch in the Peruvian small-scale gillnet fishery." *Biological Conservation* 241 (2020): 108277.

Ejecuta ProDelphinus en asociación de la empresa Tecnológica de Alimentos S.A TASA.

Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la promoción de pesca sostenible en el sector pesquero industrial de anchoveta. En asociación con la empresa pesquera TASA y con el cofinanciamiento de PNIPA, Prodelphinus viene ejecutando actividades que promueven la pesca sostenible en el sector pesquero industrial. Por medio del proyecto se han desarrollado charlas de capacitación en la correcta identificación, liberación y manipulación de tortugas marinas.

Ejecuta ProDelphinus Programa de monitoreo de la captura incidental de tortugas marinas con enfoque tortugas cabezonas (*Caretta caretta*) en la pesquería artesanal de palangre en Ilo.

Desde 2017 Pro Delphinus ha implementado un programa de monitoreo de captura incidental de captura incidental en la pesquería artesanal de palangre, realizando capacitaciones en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas específicas para dicho arte de pesca. De igual modo, se ha realizado la entrega de desenganchadores a pescadores artesanales a fin de facilitar y promover la adecuada liberación de tortugas marinas enganchadas. El proyecto ha permitido promover la formación de un grupo de pescadores científicos enfocados en la toma de datos de eventos de captura incidental de tortuga marinas.

Ejecuta GRAM - Trujillo. Monitoreo de eventos de varamiento y mortandad de fauna marina, en las playas de la provincia de Trujillo, región La Libertad.

La asociación CONSERVACION mediante el Grupo de Rescate de Animales Marinos de Trujillo (Gram - Trujillo), desde el 2016, viene registrando eventos de mortandad y varamiento de fauna marina en la provincia de Trujillo, La Libertad, Perú. Entre las especies registradas se encuentran las tortugas marinas, de las cuales se toman medidas morfométricas y se determina el estado de descomposición, la especie, grupo etario, sexo y posibles causas de muerte, incluyendo causas antropogénicas como la interacción con pesquerías. En algunos casos de eventos de mortandad se realizan las necropsias en conjunto con el laboratorio costero de Huanchaco del IMARPE, Por el momento no hemos contado con eventos de varamientos vivos de tortugas marinas, en ese caso se coordina con la autoridad representante del SERFOR en la región para determinar la acción a seguir (como la rehabilitación o el traslado a un centro de custodia). Asimismo, mediante la plataforma Naturalist, venimos recopilando información de la ciudadanía sobre eventos de mortandad y varamiento de animales marinos en el Perú, esto incluye las tortugas marinas.

Ejecuta TASA-Cuidamar. En 2008, TASA, una de las compañías pesqueras más grandes del Perú, comenzó una iniciativa de monitoreo y conservación del ecosistema y su biodiversidad durante sus operaciones de pesca, el cual se estableció formalmente como un programa en el 2016 y ahora modelo llamado Cuidamar, pionero en el sector pesquero industrial. El modelo tiene como objetivo principal contribuir a la gestión pesquera sostenible buscando su replicabilidad

en el sector pesquero a nivel nacional. El modelo Cuidamar tiene cuatro ejes de acción: Generación de capacidades y cultura, Monitoreo continuo del ecosistema marino, Gestión y conservación de la biodiversidad marina y Gestión de información. Contamos con 48 embarcaciones como plataformas de toma de información y 1,000 pescadores como observadores y guardianes del ecosistema marino; sabemos que los pescadores son los agentes más importantes para el desarrollo de planes de ordenación pesquera y conservación marina; por ello el modelo contempla la generación de capacidades como pieza clave, implementando: un plan de entrenamiento continuo junto con una ONG especializada, un kit con diferentes herramientas e instrumentos que les permitió mejorar de manera cuantitativa y cualitativa la información recolectada, además de alcanzar un alto nivel de sensibilización en la conservación y cuidado del ecosistema marino, haciendo uso de correctas técnicas de manipulación y liberación de diferentes especies marinas, en especial de especies ETP que se encuentran en peligro. El conjunto de estas acciones ha permitido que nuestros Cuidamares y el modelo rompan el paradigma del sector pesquero dentro de otros actores como pescadores artesanales, ONG's, sociedad civil, academia, gobierno, además de iniciar su replicabilidad en otras empresas del sector pesquero industrial.

Ejecuta ACOREMA. Monitoreo de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca de enmalle de la región Ica a través de observadores a bordo y en colaboración con pescadores artesanales.

Ejecuta ACOREMA. Talleres capacitación en correctas medidas de manipulación y liberación de tortugas marinas en las redes de pesca y espinel artesanal. Registro de varamientos en las regiones de Tumbes e Ica.

Ejecuta WWF Perú. Proyecto de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal. Se desarrolla a través de dos ejes.

1. A través del uso de dispositivos conocidos como luces LED en las redes de enmalle de la pesca artesanal de la costa central.

2. Capacitando a los pescadores artesanales en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas y con la entrega de guías de manipulación diseñada para dos pesquerías artesanales: espinel y enmalle.

Ejecuta WWF Perú.

Proyecto de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca de cerco industrial. Se ha capacitado a personal de flota de dos empresas de cerco industrial y se ha desarrollado monitoreos a bordo

para implementar recomendaciones para la recuperación, manipulación y liberación de tortugas capturadas incidentalmente. Se está implementado el registro electrónico de las especies de tortugas marinas capturadas incidentalmente.

4) Otras actividades

Si se trata de proyectos, por favor incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de máximo 5 líneas, estado actual del proyecto y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

> Ejecuta IMARPE. Proyecto: Capacitación en técnicas de liberación de tortugas marinas a pescadores artesanales de redes de enmalle en las caletas de San José y Puerto Eten (Región Lambayeque).

Realizado a través del Laboratorio Costero de Santa Rosa - Lambayeque, con el objetivo de capacitar a los pescadores (principalmente los que trabajan con redes de enmalle de deriva, debido a la alta probabilidad de capturas incidentales con este tipo de redes) mediante charlas de concientización sobre diversas técnicas de liberación y manipulación de tortugas marinas.

Ejecuta ecOceánica. Programa de Educación Ambiental y Difusión.

Este programa es una parte fundamental de los objetivos de ecOceánica, constantemente estamos realizando charlas, intervenciones, conversaciones con los pobladores locales del norte de Perú. Participamos en los Festivales organizados por WWF, nuestro Juego de la tortuga está siendo utilizado en muchas intervenciones con niños. Realizamos charlas en universidades, cursos, talleres, etc. Además, realizamos difusión de temas de conservación e información por nuestra página de Facebook y por Instagram.

Ejecuta ProDelphinus: Proyecto con Ecuador Mundo Ecológico, para la evaluación e identificación de medidas de mitigación en flotas de red en Ecuador, en particular para tortuga laúd. Es un proyecto en colaboración con una entidad del Ecuador.

Ejecuta ProDelphinus: Estudios multidisciplinarios en colaboración con la Universidad de Oxford, para la evaluación de información en ciencias sociales aplicadas a la conservación de tortugas marinas.

Ejecuta GRAM. Programa de Educación Ambiental.

Programa mediante el cual se brinda información a la población que visitan las playas de la provincia de Trujillo, región La Libertad; actividades que se realizan a través de la instalación de módulos informativos, charlas y juegos sobre temas como varamientos de fauna marina y dando a conocer sobre el problema del tráfico de especies, y la manera correcta de cómo se debe actuar frente a estas situaciones. Además, organizamos charlas académicas para la comunidad universitaria y participamos en actividades organizadas por otras instituciones, asociaciones, ONG's, entre otros.

Ejecuta TASA-Cuidamar, Plan de difusión y reforzamiento del modelo Cuidamar a armadores terceros, por parte de nuestros propios pescadores enseñando a otros pescadores las correctas técnicas de manipulación, identificación y liberaciones de especies. Así como su participación en ferias y actividades de sensibilización dentro de sus comunidades.

Ejecuta WWF Perú. Se ha incorporado contenido con respecto a la biología y conservación de las tortugas marinas en la sumilla del curso online del Ministerio de Educación. Se han desarrollado campañas de sensibilización a través de la organización del FESTIMAR en las comunidades pesqueras donde han participado diversas organizaciones del gobierno, asociaciones de pescadores, instituciones educativas, empresas y público en general.

Ejecuta ACOREMA. Programa de educación ambiental en las escuelas de la costa central con colegios de inicial, primaria y secundaria. Se ha elaborado material educativo para docentes y escolares y se han desarrollado ferias educativas donde los estudiantes exponen mensajes de conservación de tortugas marinas y desalientan el consumo de carne y/o aceite de tortuga marina a los integrantes de la comunidad pesquera. En la región de Tumbes se desarrollan cursos de capacitación a estudiantes de escuelas técnicas y universidad para involucrarse o generar proyectos de conservación.

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas

Utilice el siguiente menú para seleccionar las playas índice sobre las que reportará la información de anidación de la última temporada correspondiente al año de este informe.

Sitios Índice de Anidación

Parte VI - Información de Pesquerías

Si su país no tiene datos disponibles para diligenciar la información de las pesquerías industriales con palangre, por favor contacte a la Secretaría de la CIT secretario@iacseaturtle.org

Pesquerías Industriales de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre?

Please select only one option

- Sí
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.
Información de la Flota (buques > 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

Peru Pacific

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería industrial con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Lance profundo	Lance somero	Nombre Científico	Nombre Común

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
--	----------------

Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuales.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Número de viajes			
Número de días efectivos de pesca			
Número de lances			
Número de anzuelos (en miles)			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Tipo de cebo predominante			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Chelonia mydas			
Caretta caretta			
Eretmochelys imbricata			
Dermochelys coriacea			
Lepidochelys kempii			
Lepidochelys olivacea			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuales.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Número de viajes			
Número de días de pesca efectiva			
Número de lances			
Número de anzuelos (en miles)			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Tipo de cebo predominante			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Chelonia mydas			
Caretta caretta			
Eretmochelys imbricata			

Dermochelys coriacea			
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>

iGracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Online de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>